

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
7931230857 A0597	PARDO COUCEIRO, ROCIO	079312308	01	6,0987
3266702457 A0597	FOJO LAMAS, PAULA	032667024	01	6,0090
5330032368 A0597	BRANDARIZ CASTRO, ALBA MARIA	053300323	01	5,9803
3283782935 A0597	RIVERA CAMPOS, ANA	032837829	01	5,9613
3333597368 A0597	PERMUY MOURELLE, BEATRIZ	033335973	01	5,9493
7759741502 A0597	ALONSO BEN, ANA MARIA	077597415	01	5,9283
7932643013 A0597	LOPEZ PARAPAR, GLORIA	079326430	01	5,8717
7682377468 A0597	DARRIBA CIVEIRA, MANUEL	076823774	01	5,8553
5353338868 A0597	MENENDEZ GARCIA, MARIA JOSE	053533888	01	5,8110
3546457013 A0597	MONTENEGRO FERNANDEZ, LAURA	035464570	01	5,7933
4446706935 A0597	GONZALEZ ESPINEIRA, YOLANDA	044467069	01	5,7307
3545607435 A0597	PAZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	035456074	01	5,6967
7740283602 A0597	DIZ IGLESIAS, MONICA	077402836	01	5,6683
3611639246 A0597	JARIO GONZALEZ, MARIA	036116392	01	5,6530
3613163146 A0597	GANDARA ACUÑA, BEATRIZ MARIA	036131631	01	5,5967
5316210424 A0597	VILA VILLAVERDE, ANA KARINA	053162104	02	5,5843
7696611968 A0597	DURAN SUAREZ, BEATRIZ	076966119	01	5,5557
7690664068 A0597	VICENTE FLORES, PAULA	076906640	01	5,4733
3498405513 A0597	BERNARDEZ PEREZ, AARON	034984055	01	5,3990
3266682746 A0597	GUERRA BASTIDA, BEATRIZ	032666827	01	5,3607
3334304146 A0597	GASALLA DIAZ, ROCIO	033343041	01	5,3183
5316671468 A0597	ABAD REGUEIRO, IOVANNA MARIA	053166714	01	5,3050
7682519457 A0597	WEINER MALLEIRO, DANIEL	076825194	01	5,2853
3494316335 A0597	FLORES PENA, MARIA ELVIRA	034943163	01	5,2397
3329471235 A0597	TATO CARBAJALES, MARIA ISaura	033294712	01	5,2333
5330092602 A0597	PAREDES PAREDES, ALBA	053300926	01	5,1110
3332075457 A0597	LENZA CARBALLEIRA, JOSE	033320754	01	5,1100
3530069202 A0597	VIZ OTERO, LAURA	035300692	01	5,0167
4690620902 A0597	GUERRA CONCHADO, ADRIANA	046906209	01	5,0023
3334892368 A0597	CID PEREZ, SANDRA	033348923	01	4,8600
4407649257 A0597	PIÑEIRO RODRIGUEZ, SILVIA	044076492	01	4,8123
4690488013 A0597	BOEDO NAYA, PATRICIA RAQUEL	046904880	01	4,7467
5316651168 A0597	PRIETO LORENZO, PATRICIA	053166511	01	4,4163
4735321502 A0597	NAYA VAZQUEZ, BEATRIZ	047353215	01	4,2270
4690281257 A0597	PARIS PADILLA, CRISTINA	046902812	01	4,1210

**16455** ORDEN ECI/2675/2007, de 3 de septiembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Castilla y León, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial, convocado por Orden PAT/1276/2006, de 27 de julio.

Por Orden PAT/1276/2006, de 27 de julio, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Comunidad de Castilla y León, (Boletín de Castilla y León de 2 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno especial, para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, para los funcionarios del Cuerpo de Maestros con destino definitivo en plazas de los servicios de orientación, según la disposición transitoria decimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Concluido el citado procedimiento, la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, por Orden EDU/708/2007, de 19 de abril, (B.O.C. y L., de 3 de mayo), aprueba el expediente del concurso-oposición convocado por la anteriormente citada Orden PAT/1276/2006, de 27 de julio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía

a los seleccionados en el concurso-oposición convocado por Orden PAT/1276/2006, de 27 de julio, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2007 y, a los solos efectos de antigüedad en el Cuerpo en el que se les nombra, se les reconoce la fecha que figura en el Anexo a esta Orden.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 3 de septiembre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación	Fecha de antigüedad en el Cuerpo
0653524902	LÓPEZ JIMÉNEZ, ÁNGEL	06535249	17,6670	01/09/1988
0653781102	JIMÉNEZ MUÑOZ, GABRIEL	06537811	16,7920	01/09/1989
1171764302	DELGADO LEAL, FERNANDO	11717643	16,5000	01/09/1989
0653611113	GALÁN LASTRAS, MARÍA DEL PILAR	06536111	15,1000	01/09/1988
0651746202	PINDADO JIMÉNEZ, MARÍA SONSOLES	06517462	14,5500	01/09/1988

**16456** *ORDEN ECI/2676/2007, de 4 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 23 de diciembre 2005.*

Por Orden de 23 de diciembre de 2005 (Boletín Oficial de la Rioja del 27), del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de la Rioja, se convocó procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación.

Concluidas todas las fases a que se refería la convocatoria, la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por Resolución de 18 de julio de 2007, aprueba el expediente del procedimiento selectivo convocado por la anteriormente citada Orden de 23 de diciembre de 2005.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Este Ministerio, vista la propuesta de la Subdirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad de La Rioja, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de septiembre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO

## Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.	Turno	Puntuación
7276914035 A0510	Valgañón Grijalba, Fernando Antonio	072769140	01	10,5000
1650620413 A0510	Saenz Domínguez, María Trinidad	016506204	01	8,6164
1654316413 A0510	Manero Imaña, María Pilar	016543164	01	6,7000

## TRIBUNAL DE CUENTAS

**16457** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de esta Presidencia de 25 de junio de 2007 (B.O.E. del 2 de julio), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), previa la tramitación prevista en el título III, capítulo III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, con informe de las unidades a las que se hallan adscritos los puestos de trabajo anunciados, previo acuerdo de la Comisión

de Gobierno de este Tribunal, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.-Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo anunciados en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.-La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal, y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativos Común.

Madrid, 6 de septiembre de 2007.-El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba